



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

VALLENAR,

02 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° 848

VISTOS :

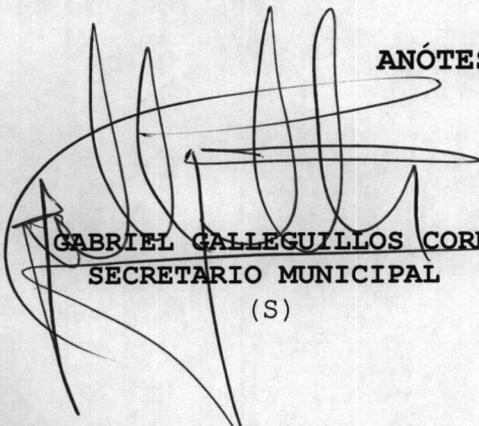
Lo dispuesto en la Ley N°19.180 de 1992, Artículo I, y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO :

1°.-Reconócese Bienio a don (ña) Maria Álvarez Cruz cargo Técnico grado 13° E.M.S, completando **10 Bienios**, a contar del mes de Febrero del año 2010 por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio.

2°.-Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GABRIEL CALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

(S)




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

- Control
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Carpeta Personal.
- Arch. Oficina de Partes. /

CHTR/GGC/LAAC/meqt.-

Departamento de Personal.-